

Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ? Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR y los avances respecto a sus recomendaciones

Reacciones generales

Los comisionados de la Comisión Interamericana de DDHH notificaron a los abogados del Estado peruano para una reunión, que se celebrará el próximo 28 de febrero, a fin de monitorear la implementación parcial de las recomendaciones del informe de la CVR. Según El Comercio “En el acto se escucharán los argumentos por los cuales hasta ahora no se ha cumplido con las compensaciones económicas y el inicio de investigaciones o procesos judiciales contra personas responsables de cometer violaciones a los DDHH durante las 2 últimas décadas”¹.

La abogada Rosalía Storck Salazar, ex coordinadora de la CVR y fundadora de la Comisión de Derechos Humanos del Alto Huallaga (CODAH), recibió amenazas por su participación en las exigencias de una exhaustiva investigación de los sucesos acontecidos el año pasado en Aucayacu entre los que se incluye un caso de supuesta participación de Segundo Jara Montejo, también miembro de CODAH, en acciones de carácter subversivo.² El Colectivo Impulsor para el seguimiento de las Recomendaciones de CVR ha visitado recientemente la ciudad de Aucayacu donde el clima de violencia aún es imperante y donde uno de sus miembros, Segundo Jara ha sido amenazado de muerte. José Vincés coordinador del Colectivo Impulsor... ha hecho un llamado a defender la paz a rechazar la violencia, venga de donde venga. “Si no nos unimos para rechazar la violencia, la historia se puede repetir”.³

Sobre Judicialización

General

El Ministerio de Justicia designó a **Pedro Gamarra** como **nuevo procurador anticorrupción adjunto** en los procesos seguidos contra Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. El funcionario además defenderá al Estado en el proceso acumulado de Barrios Altos, La Cantuta, los campesinos desaparecidos de El Santa y Pedro Yauri⁴.

El Tribunal Constitucional emitió **un fallo que impide que los procesados por delitos de lesa humanidad sean liberados**, entre ellos los miembros del Grupo Colina que han cumplido 36 meses detenidos y aún no han sido sentenciados. La sentencia que declara infundado el pedido de libertad del presunto integrante de ese grupo paramilitar Gabriel Vera, quien lleva preso 46 meses en el penal San Jorge y aún no es sentenciado⁵.

¹ El Comercio, 16 de febrero de 2005.

² Correo-Huánuco, 12 de febrero de 2005.

³ Diario Ahora – Huanuco, 11 de febrero de 2005.

⁴ El Comercio, Perú 21, Gestión, 16 de febrero de 2005.

⁵ Correo, 16 de febrero de 2005.

El Poder Ejecutivo nombró al **general de Brigada EP Juan Ramos como presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar**. El militar fue nombrado procurador del Ministerio de Defensa en el año 2000 y como vocal instructor se le encargó investigar a los militares involucrados en la irregular compra de aviones MIG-29 y Sukhoi, durante el régimen fujimontesinista⁶. Ante el nombramiento, Gloria Cano, abogada de APRODEH, expresó su preocupación e indicó que Ramos debería cumplir con la sentencia del Tribunal Constitucional, que señala que el CSJM no puede ver delitos de lesa humanidad⁷.

Casos

La Fiscalía Especializada en DDHH insistió en denunciar al ex presidente Alan García ante el Segundo Juzgado Penal de Huamanga por la **masacre de Accomarca** registrada en agosto de 1985. El juez Willy Ayala tiene 15 días para abrir instrucción contra el ex mandatario por el delito de omisión en agravio de 69 campesinos de la referida localidad ayacuchana. La decisión de la fiscal Cristina Olazábal está respaldada por la resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, emitida en octubre del 2004, que creó los juzgados supraprovinciales de Lima y Ayacucho para atender, precisamente, los casos de lesa humanidad y terrorismo.⁸ Finalmente, la Sala Penal Especial para casos de Terrorismo y DDHH ampliará las facultades del juez de Lucanamarca, Willy Ayala, a fin de que pueda evaluar la denuncia contra Alan García por el caso Accomarca⁹. En tanto, unos 150 familiares de las víctimas de Accomarca y otras zonas culminaron una marche por las calles de Ayacucho con un plantón frente a la Corte Superior, expresando su respaldo a la fiscal Cristina Olazábal por reabrir el caso y criticaron a los dirigentes apristas por eludir la responsabilidad de su gobierno en esta matanza¹⁰.

Mario Gonzáles, fiscal especial para desapariciones forzadas, manifestó que en las investigaciones que realiza al **Comando "Rodrigo Franco"** no existe ningún testigo con la identificación WPM-20008 y señaló que por el momento se reserva el derecho de iniciar acciones legales por difamación y calumnia en su contra.¹¹ Por otro lado, el colaborador eficaz identificado con el código WPM-2002 aclaró que cuenta con protección policial sólo para su desplazamiento cotidiano, más no en su domicilio como lo establece el reglamento pertinente. Sostuvo que fue Agustín Mantilla, ministro del Interior durante el gobierno aprista y sindicado de haber dirigido este grupo, quien habría ordenado su asesinato a través del sindicato cabecilla operativo del comando, Miguel "Chito" Ríos Sáenz. Reiteró además que desde hace unas semanas "Chito" y los ex integrantes del comando paramilitar Rodrigo Franco vienen sosteniendo varias reuniones en Lima, en un local ubicado en la avenida Brasil¹². El ex integrante del comando paramilitar, Miguel Exebio, denunció que el fiscal Gonzáles protegería a ciertos militantes apristas cuestionados por crímenes de lesa humanidad durante el

⁶ La República, Gestión, Perú 21, 18 de febrero de 2005.

⁷ Perú 21, 18 de febrero de 2005.

⁸ La República, 16 de febrero de 2005.

⁹ El Comercio, La República, 18 de febrero de 2005.

¹⁰ El Comercio, La República, 18 de febrero de 2005.

¹¹ Correo, 14 de febrero de 2005.

¹² La República, 16 de febrero de 2005.

gobierno de Alan García, al desconocerlo como colaborador eficaz pese a que hace pocos meses le proporcionó información relevante¹³.

Cristóbal García, guardaespaldas del **dirigente aprista Rodrigo Franco asesinado** en 1987, reveló haber incriminado al presunto subversivo Melquiades Ponce de ser el autor del crimen, instigado por el entonces director de la Dircote, Fernando Reyes. Indicó que aparte de él, el dirigente tenía otros 2 custodios: Hugo Ortiz, quien también fue asesinado en el atentado y Miguel Pincilotti, quien no estuvo presente cuando cerca de una docena de hombres armados irrumpió en la hacienda donde residía Franco. Detalló que el día del asesinato, sólo él y Pincilotti sabían que el dirigente pasaría la noche en ese lugar¹⁴. Cristóbal García identificó a 2 de los sujetos autores del crimen, señalando que uno de ellos era el comandante PNP Gonzáles Zegarra, que trabaja directamente con Agustín Mantilla, a quien acusó de ser el autor intelectual del asesinato¹⁵. Al respecto, Mariana Alendes, ex investigadora de la CVR, indicó que Gonzáles habría muerto en la sierra a manos del terrorismo¹⁶. Las investigaciones de la Fiscalía están bastante avanzadas y se estima que en los próximos días presentará su denuncia contra los autores del homicidio; habría logrado acumular una serie de importantes indicios que apuntan a señalar – ya no a SL – sino a un grupo paramilitar vinculado con el ex ministro aprista, Agustín Mantilla. El mismo Abimael Guzmán habría cuestionado la autoría de SL no solamente ante la CVR sino también en diálogo con la viuda de Rodrigo Franco. Uno de los subversivos que según la Dircote participó en el asesinato se habría auto-inculpado bajo tortura.¹⁷

Peter Cárdenas, ex miembro de la Dirección Nacional del MRTA, negó haber participado en el asesinato del ex ministro de Defensa, **Enrique López Albújar**, en enero de 1990 y señaló que hasta la fecha desconoce si su agrupación ordenó el ataque. Sin embargo, no confirmó ni rechazó si el crimen haya sido producto de una venganza a raíz de los enfrentamientos en la zona de Molinos, Jauja, Junín, donde el Ejército asesinó a un grupo de emerretistas¹⁸.

Fujimori ¿extraditable?

El procurador anticorrupción Antonio Maldonado presentó como prioridad la extradición de Fujimori; “anunció la conformación de un grupo que recabará pruebas por los casos de violaciones a los DDHH que serían presentadas si el Perú recurre a la Corte de la Haya para pedir su extradición”¹⁹.

Sobre Exhumaciones

La Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas culminó la ubicación de los restos de los 124 internos acusados de terrorismo que murieron durante un motín ocurrido en

¹³ Correo, 19 de febrero de 2005.

¹⁴ El Comercio, La República, 17 de febrero de 2005.

¹⁵ El Comercio, Gestión, Correo, 18 de febrero de 2005.

¹⁶ Gestión, 18 de febrero de 2005.

¹⁷ El Comercio, 20 de febrero de 2005.

¹⁸ La República, La Razón, 15 de febrero de 2005.

¹⁹ El Comercio, La República, Perú 21, Correo, 19 de febrero de 2005.

el **penal de Lurigancho**, en junio de 1986. El hallazgo se produjo después de varios meses de búsqueda y verificación en 15 cementerios de Lima y Callao, en cumplimiento de una investigación dispuesta por la CVR. La dependencia judicial está acopiando información sobre cada uno de los abatidos, para lo cual considera que sus familiares deben presentarse a su despacho a fin de proporcionar mayores datos que permitan su identificación.²⁰

La fiscal Cristina Olazábal reinició, con el apoyo de peritos del Ministerio Público, las excavaciones de las **fosas comunes en el cuartel Los Cabitos**, en donde, según la denuncia judicial, hubo ejecuciones extrajudiciales. La fiscal informó que han realizado diligencias de reconocimiento y sectorización detrás de 2 fosas y que mañana utilizarán maquinaria pesada para terminar en unos 15 días²¹. En el cuarto día de excavaciones, peritos del Ministerio Público y del EPAF hallaron dos cuerpos y prendas de vestir que habrían pertenecido a las víctimas de crímenes perpetrados entre 1981 y 1982. Según Gloria Cano, abogada de Aprovech, esto confirmaría la comisión de crímenes durante la gestión del general Clemente Noel en Ayacucho.²²

Sobre Reformas

Luis Pásara, investigador en temas de justicia, considera necesario modificar el reglamento de elección de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, a fin de mejorar el sistema de selección y tener menos grado de arbitrariedad para el **nombramiento de jueces**. Considera que el Colegio de Abogados de Lima ha entrado en un proceso de desprestigio que se demuestra con la elección de Marcos Ibazeta, como su decano, y refiere que es necesario impulsar los cambios en la sociedad civil, a fin de lograr una adecuada reforma judicial.²³

²⁰ Correo, 14 de febrero de 2005.

²¹ La República, 16 de febrero de 2005.

²² El Peruano, El Comercio, La República, Perú 21, 19 de febrero de 2005.

²³ La República, 14 de febrero de 2005.

PRONUNCIAMIENTO

Las organizaciones de afectados por la violencia política de Ayacucho en relación a los últimos acontecimientos registrados en torno a las investigaciones referidas a casos de violación de derechos humanos, nos dirigimos a la opinión pública para expresar lo siguiente:

Primero:

Respaldamos el trabajo de la Fiscal Especializada de Derechos Humanos de Ayacucho, doctora Cristina Olazábal, quien viene cumpliendo eficientemente su función en la investigación de casos de derechos humanos. Creemos que la labor que viene realizando esta magistrada debería de ser emulado en bien de una recta administración de justicia. Asimismo, exhortamos a las instituciones correspondientes a velar por la seguridad de la Fiscal y se garantice su permanencia en la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos de Ayacucho

Segundo:

Exhortamos a Alan García, a que como cualquier ciudadano de este país y sin privilegios, se presente a la justicia y responda en las investigaciones en las que se determinará las responsabilidades en la matanza de 69 pobladores de la comunidad de Accomarca - Ayacucho, y en la masacre de Cayara, por la cual está citado a presentarse en la Fiscalía de Derechos Humanos de Ayacucho, este miércoles 16 de febrero. Asimismo, exhortamos a los dirigentes del Partido Aprista Peruano a respetar a las instituciones del sistema de justicia, y eviten los comportamientos intolerantes y desesperados que solo confirman su relación con los hechos de violencia entre los años de 1985 - 1990. Demandamos el respeto a la institucionalidad democrática y a las instancias que lo representan.

Tercero:

Ninguna violación a los derechos humanos debe quedar en la sombra de la impunidad, los familiares de las víctimas hemos sufrido durante mucho tiempo por culpa de personajes que en la actualidad pretenden erigirse en salvadores de la democracia. Es por ello que reafirmamos nuestro compromiso de luchar por una sociedad más justa, y de denunciar todos los actos que se le opongan.

Verdad, justicia, reparación y reconciliación
para las víctimas de la violencia política.

Ayacucho, 15 de febrero 2005

ANFASEP
FRENTE REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
AJOHVISOP
AVIHVP Huanta
AFADAVP

Adhiere: RED DE INTEGRACIÓN POR LA PAZ Y LA VIDA -AYACUCHO

NOTA DE PRENSA

FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA REALIZAN MARCHA DE SOLIDARIDAD CON FISCAL DE DERECHOS HUMANOS

Ayacucho.- Cientos de familiares de víctimas de la violencia política marcharon en la mañana de hoy por las principales calles de la ciudad, para expresar su solidaridad con la Fiscal Especializada de Derechos Humanos, Cristina Olazábal, y demandando el respeto a la autonomía e independencia del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Organizados en torno a ANFASEP, el Frente Regional de Organizaciones de Base por la Verdad y la Justicia, la Asociación de Jóvenes de Accomarca, entre otras asociaciones de afectados, los manifestantes solicitaron también a los dirigentes del Partido Aprista Peruano guardar el respeto debido para con las instituciones del sistema de justicia, y evitar los comportamientos intolerantes y desesperados que parecen confirmar su relación con hechos de violencia ocurridos entre 1985 y 1990, periodo en el cual gobernaron.

Una banderola con la frase *Alan no patees a la justicia*, y una foto del ex presidente García que rememoraba la famosa patadita que propinase a un simpatizante suyo durante una movilización en la capital, fue una de las imágenes más impactantes de esta jornada cívica de solidaridad.

En la marcha participaron pobladores de Accomarca, encabezados por su Alcalde, quienes arribaron a Ayacucho con el fin de solidarizarse con la Fiscal Olazábal, y también activistas de las instituciones de derechos humanos de Ayacucho.

Ayacucho, 17 de febrero de 2004.

Área de Comunicaciones

Paz y Esperanza

Teléfono: 066 – 312779

E-mail: pazayacucho@hotmail.com

Al reiniciar excavaciones en Cuartel Los Cabitos NUEVOS RESTOS HALLADOS CONFIRMAN DELITOS DE LESA HUMANIDAD

Gloria Cano, representante legal de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) confirmó la ubicación de más restos humanos en el Cuartel Los Cabitos en Ayacucho durante la diligencia realizada ayer.

“Tras reiniciarse las excavaciones en el Cuartel Los Cabitos se han logrado ubicar restos humanos calcinados entre los que figuran partes de maxilares de dientes, de tibias y peronés, huesos de manos, entre otros. Los restos se encontraban a aproximadamente 100 metros del horno y en una zona muy cercana al lugar en donde se hallaron los anteriores dos restos completos con orificios de bala en la nuca por lo que resulta muy probable la ubicación de nuevos restos en los próximos días”, afirmó.

Según la abogada, la fiscal Cristina Olazábal dispuso la inmovilización de esta zona, la cual corresponde al Campo de Entrenamiento del Ejército, y ordenó su protección con plástico para salvaguardarla de la lluvia hasta reanudar las excavaciones hoy. Participaron en la diligencia representantes de APRODEH, la Defensoría del Pueblo y peritos del Instituto de Medicina Legal.

En diciembre pasado, APRODEH solicitó a la fiscalía realizar las exhumaciones en dicha zona. Posteriormente, en enero de este año se encontraron cuerpos de dos personas, los cuales

presentaban orificios de bala en la nuca lo cual confirmaba el uso del cuartel como centro de reclusión, tortura, desaparición y ejecución extrajudicial.

“Los hallazgos realizados comprueban los crímenes cometidos durante la gestión de Clemente Noel Moral, jefe político militar de Ayacucho entre 1982 y 1983, y otros altos mandos del Ejército –Adrián Huamán Centeno y Wilfredo Mori Orzo–, ya que durante el período en que ellos se desempeñaron como Jefe Político Militar –entre 1982 y 1985– más de quinientas personas ingresaron a Los Cabitos y nunca más se volvió a tener noticias de ellas”, señaló Cano.

“Es lamentable que a pesar de las evidencias de los crímenes perpetrados y de la denuncia interpuesta contra Noel Moral y otros altos mandos militares, ninguno haya sido detenido hasta el momento y los responsables permanezcan en total impunidad”, puntualizó.

Lima, 18 de febrero de 2005

Área de Comunicación

APRODEH

Dirección: Jr. Pachacútec 980, Jesús María

Tel: (51-1) 431-0482 / 431-4837 / 424-7057

Fax: (51-1) 431-0477

Web: <http://www.aprodeh.org.pe>

Correo-e: prensa@aprodeh.org.pe

Último Minuto

DESCUBREN FOSA COLECTIVA EN CUARTEL LOS CABITOS

Gloria Cano, representante legal de APRODEH, denunció hoy el hallazgo de una fosa colectiva ubicada en el cuartel Los Cabitos.

“En la diligencia que se viene realizando hoy en el cuartel Los Cabitos se ha descubierto una fosa aparentemente colectiva dada la presencia de numerosos restos humanos, así como de varios casquillos de balas. La fosa se encuentra a escasa distancia del lugar donde fueron ubicados los otros dos restos completos que presentaban orificios de bala en la nuca”, señaló.

“Actualmente se viene limpiando la zona y hasta el momento se ha encontrado restos de extremidades (brazo) y ropa”, agregó la abogada.

También precisó que algunos familiares, previa autorización de la fiscalía, se encuentran en las inmediaciones del cuartel a la espera de información sobre los hallazgos. Asimismo, agregó que el fiscal decano de Ayacucho asistió durante la mañana para supervisar las excavaciones que se vienen realizando en el cuartel.

Lima, 18 de febrero de 2005

Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH

COMITÉ CIVICO POR LA DIGNIDAD DE APURÍMAC PRONUNCIAMIENTO

El Comité Cívico por la Dignidad de Apurímac, se dirige a la población regional y al pueblo peruano para expresar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que, el desafío más importante de nuestra Región es la lucha contra la pobreza, por ser Apurímac una región con escasas oportunidades de desarrollo, debido a la postergación generada por el gobierno centralista.
2. Que, durante el proceso seguido en torno a “Las Bambas”, el Gobierno mediante PROINVERSIÓN y el propio Presidente de la República expresaron que, con la firma del contrato de opción, el pueblo Apurimeño saldrá de la pobreza y se convertirá en un polo de desarrollo; Sin embargo, hasta hoy observamos que PROINVERSIÓN viene manipulando el proceso, no beneficiando en nada a 5 de las 7 provincias de Apurímac.
3. Que, El Artículo 37 de la Ley de Descentralización ampara el legítimo derecho de la Región Apurímac de usufructuar los beneficios de sus bienes y recursos naturales; lo que significa que el recurso Minero “Las Bambas”, siendo patrimonio de Apurímac, debe beneficiar a los apurimeños y debe contribuir al desarrollo de la Región; para cuyo efecto y al amparo de la misma Ley- la Región tiene que presidir el Comité de Administración del Fondo de Fideicomiso del Proyecto “Las Bambas”.
4. Que, PROINVERSIÓN, a la firma del contrato de venta de “Las Bambas”, ha concluido con las funciones y atribuciones que la ley le confiere. Hoy día la presidencia del Comité de Administración del Fondo de Fideicomiso que se irroga, no tiene un sustento legal; razón por la cual la Región Apurímac, no le reconoce esta función autodeterminada.
5. El pueblo de Apurímac, rechaza y muestra su indignación por el maltrato del que fue objeto la delegación de autoridades regionales y locales y representantes de la sociedad civil, el día 02 de febrero, en reunión convocada por el Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo. Pues, en esa oportunidad, todos ellos no fueron bien recibidos; asimismo, no se permitió que ninguna autoridad del pueblo apurimeño tome la palabra para exponer las demandas y propuestas regionales. Este maltrato, ha sido percibido por el pueblo apurimeño como un desaire, no solo para sus representantes, sino para el pueblo en su conjunto.
6. Ante el desaire a nuestras autoridades, el desconocimiento de los derechos que la ley de descentralización nos otorga; y la indiferencia del Gobierno a la situación de pobreza y emergencia que actualmente atraviesa nuestra Región...

ACORDAMOS:

Realizar un paro preventivo de 48 horas para los días 02 y 03 de marzo del 2005, denominado “Paro Regional **POR LA DIGNIDAD DE APURÍMAC**”; exigiendo al gobierno central lo siguiente:

Exigencias Principales:

- ❖ Disculpas públicas ante el pueblo apurimeño, por parte del Presidente de la República, por el desaire ocasionado a nuestras autoridades regionales y locales y representantes de la sociedad civil.
- ❖ La devolución de los 45.5 millones de dólares que el gobierno ha separado del monto total del contrato de venta del proyecto Minero “Las Bambas”, con destino ajeno a las demandas de la Región Apurímac. Aclaremos en este sentido que respetamos los otros 45.5 Millones de Dólares Americanos asignados a las Provincias de Cotabambas y Grau
- ❖ El Retiro de PROINVERSIÓN del Comité de Administración del Fondo de Fideicomiso; asimismo, que la Presidencia del Directorio de dicho Comité sea asumida por el Gobierno Regional de Apurímac.
- ❖ Declaración del Estado de emergencia del agro Apurimeño por los daños causados debido a los cambios climáticos de las últimas semanas y la correspondiente asignación de recursos por parte del ejecutivo.
- ❖ Ejecución del asfaltado de la carretera Abancay-Andahuaylas-Chincheros y Ayacucho.
- ❖ La realización del próximo Consejo de Ministros Descentralizado en la Región Apurímac, en un plazo de 30 a 45 días a partir de la fecha.
- ❖ Implementación del Plan Integral de Reparación para atender a las víctimas de la violencia socio político.

Gobierno Regional
de los
de Apurimac

Asociacion de Municipalidades
de la Region Apurimac AMRA

Frente de Defensa
Intereses de Apurimac

!!!POR LA DIGNIDAD DE APURIMAC!!!!
!!APURIMAC UNIDO CONTRA LA INDIFERENCIA DEL GOBIERNO!!!!
!!!VIVA EL PARO DE 48 HORAS!!!
!!!SI NO HAY SOLUCION, HUELGA INDEFINIDA!!!!
